ACTA LIQUIDACIÓN

CONTRATO INTERVENTORIA No. 05-2024
SUSCRITO ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA – INEM Y OSCAR FERNANDO LOPEZ SERRANO

FECHA ACTA	MAYO 24 DE 2024
CONTRATO No.	**05-2024**
FECHA DE CELEBRACION	FEBRERO 12 DE 2024
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATANTE	**INSTITUCION EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA – INEM NIT. 804.001.555-7**
FUNCIONARIO FACULTADO PARA PARA CONTRATAR	**FABIO SANTOS HERNÁNDEZ** CC. No. 13.722.666 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA	**OSCAR FERNANDO LOPEZ SERRANO – CC. 1.098.751.288 expedida en Bucaramanga** Con domicilio principal en la CARRERA 2W # 16G 02 APTO 501 T2 en la Ciudad de Bucaramanga (SANTANDER)
VALOR DEL CONTRATO	**OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($8.748.889)**
OBJETO	**INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO DE COCINA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA SEDE A – INEM – DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.**
FECHA INICIO	FEBRERO 19 DE 2024
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGAS	ABRIL 30 DE 2024
PLAZO INICIAL	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL 01	NUEVE (09) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL 02	DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIO
ACTA SUSPENSIÓN 01	ABRIL 24 DE 2024
ACTA REINICIO 01	MAYO 09 DE 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	MAYO 15 DE 2024

En Bucaramanga a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2024, se reunieron, el Señor **FABIO SANTOS HERNÁNDEZ** identificado con documento de identidad No. 13.722.666 expedida en Bucaramanga, en calidad de Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA nombrado mediante resolución No. 1214 de 2024, emanada de la secretaría de educación municipal de Bucaramanga como CONTRATANTE y el señor **OSCAR FERNANDO LOPEZ SERRANO** identificado con CC. 1.098.751.288 expedida en Bucaramanga, actuando en nombre propio y en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato interventoría No. 5-2024, teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que el doce (12) de febrero de 2024, la Institución Educativa INEM Custodio García Rovira y OSCAR FERNANDO LOPEZ SERRANO identificado con CC. 1.098.751.288 de Bucaramanga suscribieron el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5-2024 el cual tiene por objeto: **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO DE COCINA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA SEDE A – INEM – DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.**

2. Que el día diecinueve (19) de Febrero del 2024, las partes suscriben el acta de inicio del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5-2024, el cual que tiene por objeto: **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO DE COCINA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA SEDE A – INEM – DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.**

3. Que se efectuaron dos prórrogas al CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5-2024: **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO DE COCINA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA SEDE A – INEM – DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER**, donde se establece como nueva fecha de terminación de la consultoría el día quince (15) de Mayo de 2024.

4. Que la Institución Educativa INEM Custodio García Rovira recibió de conformidad y a satisfacción los informes de actividades ejecutadas del objeto contractual denominado como "**INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO DE COCINA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA SEDE A – INEM – DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER**", donde se evidenció que el contratista hasta el momento CUMPLIÓ con las actividades establecidas en el contrato.

5. Que el contratista cumplió con el pago de seguridad social durante la vigencia del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, modificado por el Decreto 1273 de 2018.

6. Que las partes del contrato dadas las circunstancias especiales de la necesidad de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA y con fundamento en la autonomía de la voluntad de las partes, acuerdan dar por terminado el contrato mencionado en el numeral primero.

7. Que las partes del contrato, renuncian a cualquier reclamación de carácter extrajudicial o judicial que guarde relación con la ejecución, terminación o liquidación del presente contrato.

POR LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO: Recibir a satisfacción la consultoría producto de la ejecución del objeto del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 5-2024, celebrado entre la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA y OSCAR FERNANDO LOPEZ SERRANO identificado con cédula de ciudadanía 1.098.751.288 de Bucaramanga, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO DE COCINA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUSTODIO GARCIA ROVIRA SEDE A – INEM – DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER**".

SEGUNDO: Adelantar los trámites respectivos para proceder al Pago Final y ordenar a la Tesorería se cancele la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 874.889,00)** a la suscripción de la presente acta de liquidación.

TERCERO: Dar por Liquidado el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5-2024, declarándose las partes a **PAZ Y SALVO** entre ellas, libre de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

CUARTA. Conforme a la función de control y vigilancia por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA del contrato, éste declara: que una vez la Tesorería de la Entidad efectué el desembolso correspondiente al pago del acta de pago final resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a **PAZ Y SALVO** por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.

QUINTO. SALVEDADES. Las partes manifiestan que a la fecha de liquidación del contrato no se presenta ninguna inconformidad por lo cual no hay salvedades

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en Bucaramanga (S/der), a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Por la Entidad,	Por el Contratista,
FABIO SANTOS HERNÁNDEZ Rector	**ING. OSCAR F. LOPEZ SERRANO** Contratista